

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
9492
FECHA
17 NOV 2017
ROL S.I.I
2128-7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 781 de 27/7/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 59472 de fecha 21/07/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE KAKI  
N° 2216 Lote N° 2 manzana 174 localidad o loteo POB. CABO AROCA  
URBANO sector POB. CABO AROCA  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART 122, ART 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LUIS HUMBERTO MUÑOZ CRISOSTO	6.124.567-7		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL CÓMPETENTE (si procedé)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL CÓMPETENTE (si procedé)	R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procedé)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procedé)	R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	9.462.879/2.850.00
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/ 1,0	%	\$	141.943/28.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	170.443
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4973426	FECHA	10-nov-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Ampliación menor de 54,35 m2 y Alteraciones, con destino VIVIENDA en un piso.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N°10243 del 14/08/97 y RF N°6741 del 16/04/98 por una superficie de 24,82 m2

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente

La Ampliación de 54,35 m2 está compuesta por:

- 1° Piso (54,35 m<sup>2</sup>): Ampliación living, pasillo, dormitorio 1,2 y 3

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en un pisos, queda con:

- Superficie total construida: 79,17m<sup>2</sup>

- Superficie predial: 200,00m<sup>2</sup>.

Distribuida de la siguiente manera :

1° piso (74,17 m2): Living, cocina, baño, 3 dormitorios, pasillo.

- Cuenta, además, con 1 calzo de estacionamiento vehicular.

**NOTAS:**

• El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

• Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

• A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 15.250



**GASTON BAEZA CORTES**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR